

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **011**

Fecha Estado: 3/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220190014900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MAYELI - VILLA DEOSSA	FERNANDO - BUITRAGO BOLIVAR	El Despacho Resuelve: NIEGA LEVANTAMIENTO DE AFECTACIÓN	02/02/2022		
05266311000220200003900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JULIO CESAN ROLDAN VILLEGAS	ANA MARIA JIEMENZ CUARTAS	El Despacho Resuelve: ORDENA REHACER PAQRTICIÓN	02/02/2022		
05266311000220200020100	Verbal	ZULEYMA LASSO FELIZZOLA	LUIS GERARDO VERGEL RINCON	Auto de traslado excepciones de mérito QUEDA en Secretaría por el término de cinco (5) días, a disposición de la parte demandante, las EXCEPCIONES DE MÉRITO, presentadas en la contestación de la demanda inicial por MARIA ROSILIA HERRERA VÉLEZ conforme al contenido del artículo 370 del Código General del Proceso.	02/02/2022		
05266311000220200030100	Verbal	LUIS GONZALO ARANGO BERMUDEZ	MARIA ROSILIA HERRERA VELEZ	Auto de traslado excepciones de mérito QUEDA en Secretaría por el término de cinco (5) días, a disposición de la parte demandante, las EXCEPCIONES DE MÉRITO, presentadas en la contestación de la demanda inicial por MARIA ROSILIA HERRERA VÉLEZ conforme al contenido del artículo 370 del Código General del Proceso.	02/02/2022		
05266311000220200032800	Verbal	SHERLEY SORANYA BUSTOS MARTINEZ	WILLIAM LOPEZ SANCHEZ	El Despacho Resuelve: REQUIERE PREVIO DESISTIMIENTO TACITO	02/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220210010500	Verbal	JOHANA MUÑETON AGUDELO	ARNULFO MOLINA ZAPATA	El Despacho Resuelve: Vencido como aparece el término de emplazamiento al progenitor demandado, señor ARNULFO MOLINA ZAPATA, sin que hubiera comparecido al Despacho, se procederá a la DESIGNACIÓN DE UN CURADOR AD LITEM que lo represente en el presente juicio	02/02/2022		
05266311000220210012200	Verbal	TANIA KATHERINE HENAO GONZALEZ	SEBASTIAN OSPINA ZULUAGA	El Despacho Resuelve: SE APLAZA LA AUDIENCIA QUE ESTABA PROGRAMADA PARA EL 3 DE FEBRERO Y EN SU LUGAR SE REPROGRAMA LA MISMA PARA EL 23 DE MARZO DE 2022, A LAS 9:00 AM	02/02/2022		
05266311000220210019000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CLAUDIA URIBE RUIZ	MAURICIO VILLA MARTINEZ	El Despacho Resuelve: DECLARAR TERMINADO, POR CARENCIA DE OBJETO, el presente proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	02/02/2022		
05266311000220210038200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ALFREDO VERGARA SIERRA	INDETERMINADOS - TODAS LASA PERSONAS	El Despacho Resuelve: se REQUIERE para que adecue la solicitud de medidas cautelares	02/02/2022		
05266311000220210042500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HILDA ELENA MACHADO RAMOS	BEATRIZ ELENA RODRIGUEZ ARBELAEZ	El Despacho Resuelve: PREVIO A RESOLVER SOBRE NOTIFICACION REQUIERE A LA PARTE INTERESADA	02/02/2022		
05266311000220210043700	Verbal	JUAN MANUEL GOMEZ ARIAS	ANDRES FELIPE URIBE UPEGUI	El Despacho Resuelve: TENGASE NOTIFICADO DE FORMA PERSONAL al demandado ANDRÉS FELIPE URIBE UPEGUI, a partir del 7 de febrero de 2022.	02/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
SECRETARIO (A)